Unidad para las Víctimas	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Código: 760.10.15-35
		Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Página 1 de 3

INFORME NÚMERO : 3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-02-12

PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO
Mensual	ENERO

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA
CSP-2584-2025	HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ SARMIENTO	19403604	2025-11-04
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-11-05	2026-03-31	**59.31%**	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar los servicios profesionales para realizar acompañamiento jurídico en los despachos de los comisionados de la “Comisión para la constatación de identidad y/o parentesco de las personas incluidas en los Anexos I, II y III de Víctimas” en el análisis de los asuntos sometidos a consideración del despacho y en la elaboración, revisión y ajuste de las resoluciones correspondientes, u otras actividades propias de ésta, en cumplimiento a la sentencia proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 27 de julio de 2022 en el Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia.		

Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
SERGIO ANDRES AGON MARTINEZ	91075597	37-Secretario Gral Unidad Admin Especial	Secretaría General

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

FIRMADO: A72853046

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Prestar el acompañamiento jurídico que se requiera en el marco del derecho nacional e internacional vigente, atendiendo al mandato que tiene a cargo el respectivo despacho, dentro de la “Comisión para la constatación de la identidad y/o parentesco de las víctimas listadas en los Anexos I, II y III de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs Colombia” y conforme a los lineamientos señalados por la Corte.	Durante el periodo no se realizaron actividades que dieran alcance a esta obligación, dado que no fue objeto recibido	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Elaborar proyectos de resolución en los expedientes que hayan sido asignados al despacho, principalmente de beneficiarios, de conformidad con los reglamentos internos de la “Comisión para la constatación de la identidad y/o parentesco de las víctimas listadas en los Anexos I, II y III de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs Colombia", y en el marco del fallo en mención	2.1. Durante el mes de enero elaboré veintitrés (23) proyectos de resolución asignados.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Corregir los proyectos de resolución que le sean indicados por la Secretaría Técnica y/o el Pleno de los Comisionados.	3.1. Corregí y ajuste 3 proyectos de resolución solicitados por Secretaría Técnica	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Proyectar oportunamente las resoluciones mediante las cuales se definan las solicitudes de reconsideración en torno a los expedientes que le hayan sido asignados.	Durante el periodo no se realizaron actividades que dieran alcance a esta obligación, dado que no fue objeto recibido	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Apoyar al comisionado en la práctica de pruebas o documentos adicionales que se requieran en cada caso, así como proyectar la solicitud de pruebas requeridas para constatar la identidad y/o parentesco de las víctimas de competencia de la Comisión, de conformidad con los principios establecidos por la Comisión y los estándares de flexibilidad probatoria.	5.1. En el mes de enero solicité mediante correo electrónico documentos necesarios para realizar la constatación de la identidad y/o parentesco de las víctimas.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Asistir y participar en las mesas de trabajo, reuniones y demás actividades para definir las líneas jurídicas y operacionales convocadas por el comisionado y la “Comisión para la constatación de la identidad y/o parentesco de las víctimas listadas en los Anexos I, II y III de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs Colombia".	6.1 Asistí y participé en la reunión convocada por la Comisionada Ana Teresa Bernal el 16 de enero, donde se realizó un examen del estado de avance del número de expedientes resueltos y se elaboró un cálculo de los expedientes pendientes con proyección a lo que resta del tiempo de labores de la Comisión.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO:A72853046

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	Revisar los proyectos de resolución elaborados al interior del despacho de la “Comisión para la constatación de la identidad y/o parentesco de las víctimas listadas en los Anexos I, II y III de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs Colombia".	Durante el periodo no se realizaron actividades que dieran alcance a esta obligación, dado que no fue objeto recibido	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Cumplir las demás actividades que le sean asignadas por los Comisionados, la Secretaría General o la Secretaría Técnica, en el marco de Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs Colombia”.	8.1. Envié correo a una víctima informando que su caso se va a enviar a la Corte IDH para que sea ella que nos indique como proceder dado que él se encuentra relacionado en el anexo III Ejecución Forzada y el hecho victimizante es tentativa de homicidio.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 8

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: SERGIO ANDRES AGON MARTINEZ
Documento: 91075597
Cargo: 37-Secretario Gral Unidad Admin Especial
Dependencia: Secretaría General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-02-18 12:13:45
Firmado por:sergio.agon
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:A72C5946